

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Cárdenas Dosel**  
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00  
Fax: + 01(55) 55 96 80 60  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
General de Seguros, S. A. B.:

(Millones de pesos)

Hemos examinado los balances generales consolidados de General de Seguros, S. A. B y subsidiarias (la Institución), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros consolidados, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión. Dichos criterios en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados, el 14 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros (Circular de Seguros), la cual establece en términos generales los criterios contables que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, dichos criterios consideran la adopción de las NIF contenidas en la Serie "A", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", así como la adopción de las NIF contenidas en las Series "B", "C" y "D" con algunas excepciones y precisiones. Debido a que la adopción de los criterios contables mencionados no generó efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Institución, la administración presenta estados financieros consolidados comparativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los cuales fueron reclasificados para conformarlos con la presentación utilizada en el ejercicio 2011.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos, del 29 de enero al 6 de febrero de 2011 se presentó el frente frío No. 26, afectando diversos estados del norte del país. Este evento ocasionó daños en cultivos asegurados por la Institución en los estados de Sinaloa y Sonora; actualmente la Institución después de realizar los dictámenes de campo (Proceso de Ajuste), al 31 de diciembre de 2011, registró una pérdida por \$237.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de General de Seguros, S. A. B. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros consolidados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**RUBRICA**

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

20 de febrero de 2012.



GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

Activo	2011	2010	Pasivo y Capital Contable	2011	2010
<b>Inversiones:</b>			<b>Pasivo:</b>		
Valores (nota 9):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 1,227,905	1,147,918	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 203,774	182,807
Tasa conocida	244,537	273,410	De accidentes y enfermedades	89,118	73,396
Renta variable	877,540	681,313	Daños	670,941	521,475
Extranjeras	109,919	117,030		963,833	777,678
Valuación neta	800,948	933,206			
Deudores por intereses	16,469	15,999	De obligaciones contractuales:		
	3,277,318	3,168,876	Por siniestros y vencimientos	518,415	368,390
Reportos (nota 9)	31,379	9,314	Por siniestros ocurridos y no reportados	190,800	78,676
			Por dividendos sobre pólizas	12,114	6,594
Préstamos:			Fondos de seguros en administración	6,353	5,827
Con garantía	3,481	3,103	Por primas en depósito	2,852	2,814
Quirografarios	1,568	1,786		730,534	462,301
	5,049	4,889	De previsión:		
Inmobiliarias:			Catastróficos	584,266	520,112
Inmuebles	48,958	45,721	Contingencia	428	428
Valuación neta	145,546	134,317		584,694	520,540
Depreciación	(18,273)	(16,709)	Reserva para obligaciones laborales (nota 11)	78,653	105,022
	176,231	163,329			
Inversiones para obligaciones laborales (nota 11)	89,793	99,644	Acreedores:		
Disponibilidad:			Agentes y ajustadores	61,130	50,256
Caja y bancos	34,367	61,612	Fondo en administración de pérdidas	31	102
			Acreedores por responsabilidades de fianzas	-	-
Deudores:			Diversos	18,311	41,848
Por primas	386,499	359,187		79,472	92,206
Agentes y ajustadores	473	651	Reaseguradores (notas 7 y 8):		
Documentos por cobrar	5,171	4,786	Instituciones de seguros	56,449	52,772
Préstamos al personal	4,310	5,539	Depósitos retenidos	7,001	8,111
Otros	35,303	31,871		63,450	60,883
Estimación para castigo de adeudos	(6,019)	(13,317)	Otros pasivos:		
	425,737	388,717	Provisiones para el pago de utilidades al personal	3,909	71
Reaseguradores (notas 7 y 8):			Provisiones para el pago de impuestos	10,726	4,667
Instituciones de seguros	16,209	15,499	Otras obligaciones	74,283	67,174
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	413,871	162,934	Créditos diferidos (nota 13)	315,871	371,963
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	235,114	148,286		404,789	443,875
Otras participaciones	602	649	Total del pasivo	2,905,425	2,462,505
Estimación para castigos	-	(139)	Capital contable (nota 14):		
	665,796	327,229	Participación controladora:		
Otros activos:			Capital o fondo social	425,748	425,748
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	15,832	13,193	Capital o fondo no suscrito	(53,465)	(53,465)
Diversos (nota 10)	40,173	32,929	Acciones propias recompradas	-	-
Gastos amortizables	15,532	15,532		372,283	372,283
Amortización	(14,165)	(13,691)	Reservas de capital:		
	57,372	47,963	Legal	75,835	75,291
			Para adquisición de acciones propias	333,735	186,576
				409,570	261,867
			Superávit por valuación	14,956	5,345
			Resultados de ejercicios anteriores	1,012,234	1,003,479
			Resultado del ejercicio	45,505	163,096
			Insuficiencia en la actualización del capital contable	3,069	3,069
				1,857,617	1,809,139
			Suma del capital contable participación controladora		
			Participación no controladora	-	(71)
			Suma del capital contable	1,857,617	1,809,068
			Compromisos y contingencias (nota 16)		
	\$ 4,763,042	4,271,573		\$ 4,763,042	4,271,573

Cuentas de orden:

	2011	2010
Valores en depósito	\$ 167	176
Fondos en administración	96,134	105,526
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	14,454	15,537
Cuentas de registro	1,225,575	1,119,152

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Primas:			
Emitidas (nota 12)	\$	1,708,074	1,414,943
Menos cedidas (nota 7)		<u>568,686</u>	<u>397,329</u>
Primas de retención		1,139,388	1,017,614
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>(85,550)</u>	<u>(67,695)</u>
Primas de retención devengadas		1,053,838	949,919
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		160,915	145,540
Compensaciones adicionales a agentes		72,722	59,179
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		322	274
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (nota 8)		(143,758)	(103,557)
Cobertura de exceso de pérdida		22,383	7,194
Otros		<u>53,031</u>	<u>39,652</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (notas 2 y 8)		867,380	635,668
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		108	(45)
Reclamaciones		<u>347</u>	<u>(315)</u>
Utilidad técnica		20,388	166,329
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos		63,257	63,351
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>13</u>	<u>13</u>
(Pérdida) utilidad bruta		(42,856)	102,991
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos		33,517	22,463
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 11)		95,379	135,870
Depreciaciones y amortizaciones		<u>8,644</u>	<u>9,996</u>
Pérdida de la operación		(180,396)	(65,338)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		95,346	89,126
Por venta de inversiones		185,298	2,288
Por valuación de inversiones		(126,254)	229,237
Por recargos sobre primas		19,625	17,671
Otros		3,587	(133)
Resultado cambiario		<u>11,766</u>	<u>(45,542)</u>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidable		<u>-</u>	<u>21</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta (ISR)		8,972	227,330
ISR del ejercicio y diferido (nota 13)		<u>36,533</u>	<u>(64,234)</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$	<u><u>45,505</u></u>	<u><u>163,096</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidado

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital		Resultados		Superávit por valuación	Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable	Participación no controladora	Total del capital contable
		Legal	Otras	de ejercicios anteriores	del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 365,959	65,781	200,000	661,666	374,810	788	11,028	(60)	1,679,972
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas (nota 14):</b>									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	9,510	-	365,300	(374,810)	-	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(23,487)	-	-	-	-	(23,487)
Reclasificación por compra de acciones	6,324	-	(6,324)	-	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	-	-	(7,100)	-	-	-	-	-	(7,100)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14(b)):</b>									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(3,402)	-	-	(3,402)
Reclasificación de la insuficiencia del capital contable	-	-	-	-	-	7,959	(7,959)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	163,096	-	-	(11)	163,085
Saldos al 31 de diciembre de 2010	372,283	75,291	186,576	1,003,479	163,096	5,345	3,069	(71)	1,809,068
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas (nota 14):</b>									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	544	-	162,552	(163,096)	-	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(4,652)	-	-	-	-	(4,652)
Reclasificación por compra de acciones	-	-	149,429	(149,429)	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	-	-	(2,270)	-	-	-	-	-	(2,270)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14(b)):</b>									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(1,618)	-	-	(1,618)
Cancelación de dividendos decretados no cobrados	-	-	-	284	-	-	-	-	284
Ajuste a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	71	71
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	11,229	-	-	11,229
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	45,505	-	-	-	45,505
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 372,283	75,835	333,735	1,012,234	45,505	14,956	3,069	-	1,857,617

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Estado de Flujos de Efectivo Consolidados

Años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado neto	\$ 45,505	163,096
Cobros de dividendos en efectivo	(34,784)	(25,367)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	126,254	(229,237)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(7,437)	2,330
Depreciaciones y amortizaciones	8,644	9,996
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	163,481	126,256
Provisiones	66,516	55,431
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(36,533)	64,234
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	-	(21)
Subtotal	<u>331,646</u>	<u>166,718</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(234,696)	(121,227)
Cambio en deudores por reporto	(22,065)	16,722
Cambio en primas por cobrar	(27,312)	(36,655)
Cambio en deudores	(2,410)	(6,282)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(249,033)	(15,572)
Cambio en otros activos operativos	(7,404)	(1,828)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	268,233	59,518
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(99,939)</u>	<u>(28,468)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(42,980)</u>	<u>32,926</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	238	401
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(12,720)	(8,961)
Cobros de dividendos en efectivo	<u>34,784</u>	<u>25,367</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>22,302</u>	<u>16,807</u>
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos de efectivo	(4,652)	(23,487)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(2,270)	(7,100)
Cancelación de dividendos por pagar no cobrados	284	-
Ajuste a la participación no controladora	<u>71</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(6,567)</u>	<u>(30,587)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo	(27,245)	19,146
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>61,612</u>	<u>42,466</u>
Al fin del año	\$ <u>34,367</u>	\$ <u>61,612</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

# GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

## **(1) Autorización y bases de presentación-**

El 20 de Febrero de 2012 Juan David Bello Fuentes, Director General y Daniel Hernández Martínez, Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Siniestros de General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros y conjuntamente con sus subsidiarias la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), y los estatutos de la Institución, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), los accionistas, el consejo de administración, tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en: (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles, (iv) por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, (v) por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento, (vi) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (vii) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados consolidado, (viii) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (ix) los derechos y recargos de pólizas de seguros emitidas se reconocen en resultados al momento en que se cobran, (x) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente y (xi) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(Continúa)



**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(2) Actividades de la Institución y operación sobresaliente-*****Actividades-***

La Institución, tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley, el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se muestran a continuación:

- (a) Vida.
- (b) Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- (c) Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- (d) Operaciones de reafianzamiento.

Las actividades de las subsidiarias de General de Seguros, S. A. B., se describen a continuación:

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud)- Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Red Médica de Salud Administrada, S. A. de C. V. (Red Médica) (en periodo de liquidación)- La Compañía tenía por objeto la de crear, implementar y administrar todo tipo de servicios de salud.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Operación sobresaliente-***

Del 29 de enero al 6 de febrero de 2011 se presentó el frente frío No. 26, cubriendo los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, San Luís Potosí, Coahuila y Durango, es decir la mitad del territorio nacional.

De acuerdo con la información emitida por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), este frente frío es el que más bajas temperaturas ha ocasionado en el norte del País, observándose que superó el record de temperaturas mínimas ocurrido desde febrero de 1956.

Este evento ocasionó daños a los cultivos asegurados localizados en los distritos de riego más importantes del país que se ubican en los estados de Sinaloa y Sonora, inclusive a los cultivos protegidos bajo invernadero.

La Institución después de realizar los dictámenes de campo (Proceso de Ajuste), al 31 de diciembre de 2011, registró una pérdida por el evento antes mencionado por \$237 millones.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, los pasivos por impuestos diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros.

**(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que se da a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta junio de 2011 este índice era emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices de inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%
2009	95.536	3.57%	14.48%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de General de Seguros, S.A.B. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los que se prepararon de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad emitidas por la Comisión.

**(c) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Valores restringidos-***

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados consolidados.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Disponibilidades-**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(e) Deudores-**Por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Prestamos a funcionarios y empleados, prestamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

**(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años. Durante el ejercicio 2009 la Institución revalúo sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de "Exceso en la actualización del capital contable". Las NIF no permiten la aplicación de avalúos para la revaluación de inmuebles.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la Institución, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con base a los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 10.

(Continúa)



**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(g) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. Por disposición de la Comisión, la valuación de estas reservas es dictaminada, por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

**Reserva para riesgos en curso (RRC)-**

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades así como de daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Seguros de terremoto y riesgos hidrometeorológicos – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto y huracán con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva para riesgos catastróficos-***

Esta reserva se constituye e incrementa considerando los siguientes riesgos:

**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica**

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**Agrícola y de animales**

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros.

**Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos**

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán, granizo y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el incremento neto de estas reservas ascendió a \$63,258 y \$ 63,351, respectivamente.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, se determina empleando la metodología desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión; la cual constituye una estimación de los siniestros reportados a la Institución respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de siniestros pendientes de valuación se conforma con estimaciones del costo de cada uno de los siniestros que le han reportado a la Institución, cuyo costo final es incierto y, con un monto adicional que ajusta el total de dichas estimaciones individuales para reconocer su costo final de siniestralidad.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

***Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-***

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

***Reserva para dividendos sobre pólizas-***

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

***Fondos del seguro de inversión en administración-***

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de la Institución contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

***(h) Beneficios a los empleados-***

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2011 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 22 y 9 años, correspondientes al Grupo 1 y Grupo 2, respectivamente (ver nota 11).

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos generales. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a las NIF C-9 y D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(i) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones y sueldos.

**(j) Reconocimiento de ingresos-****- Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

*Vida* – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

*Accidentes, enfermedades y daños* – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

**-Reaseguro tomado-**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma trimestral, aspecto que ocasiona diferimiento de un trimestre como mínimo, en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

**-Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-**

Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas y al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del mismo.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***-Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***(k) Costo neto de adquisición-***

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas. Las NIF requieren la asociación de costos y gastos con ingresos.

***(l) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR ) e impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación del personal en la utilidad (PTU)-***

El ISR, IETU y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

***(m) Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco Central (ver nota 6). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

**(n) Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizadas por la administración.

**(o) Actualización del capital social y de los resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(p) Exceso en la actualización del capital contable-**

Representa el incremento en el valor de los inmuebles determinado mediante avalúos, neto del efecto de impuestos diferidos.

**(q) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(r) Concentración de negocios-**

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

**(s) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

**(4) Cambios contables y reclasificaciones-****Cambios contables-**

Los criterios de contabilidad que se mencionan a continuación, emitidos por la Comisión, entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2011, especificando, en cada caso, su aplicación prospectiva o retrospectiva.

**Esquema general de la contabilidad y aplicación particular de las NIF-**

Como parte del proceso de homologación con las NIF que emite el CINIF, la Comisión llevó a cabo un análisis a sus criterios contables, con el objetivo de identificar y eliminar, en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre las NIF y los citados criterios aplicables al sector asegurador, por lo que el 14 de febrero de 2011 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros, mediante la cual se da a conocer a las instituciones de seguros, que su contabilidad se ajustará a lo establecido en la Serie A “Marco Conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, así como de las Series B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”, C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros” y D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”, con algunas excepciones y precisiones. Debido a que la adopción de los criterios contables mencionados en esta nota no generó efectos significativos en los estados financieros de la Institución, la administración presenta estados financieros comparativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(Continúa)



**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**Reclasificaciones-**

Los estados financieros consolidados de 2010 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con la presentación de 2011.

**(5) Comisiones contingentes a agentes-**

Para la colocación de seguros, la Institución cuenta con una fuerza de ventas integrada por personas físicas independientes y personas morales cuya relación se rige a través de contratos mercantiles.

La Institución tiene un programa de incentivos pagaderos en efectivo aplicable a toda la fuerza productora, siendo requisito indispensable para participar en el programa, ser agente profesional de seguros con contrato, cédula y fianza vigente.

El programa establece bonos sobre las primas pagadas dentro del período de enero a diciembre de 2011 y 2010, exceptuando los negocios con tarifas o condiciones especiales.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

Toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función del nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

En el ejercicio de 2011 y 2010 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendieron a \$77,787 y \$65,800 representando el 4.77% y 4.87%, respectivamente para General de Seguros, y 2.30% en ambos años para General de Salud, de la prima emitida, respectivamente.

**(6) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución tiene la siguiente posición en miles de dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$13.9476 y \$12.3496 (pesos por dólar):

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos	\$ 32,535	34,519
Pasivos	<u>(15,776)</u>	<u>(17,059)</u>
Posición activa, neta	\$ 16,759 =====	17,460 =====

La Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

**(7) Reaseguradores-****(a) Reaseguro cedido-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

**(b) Reaseguro cedido y tomado-**

Los ingresos por suscripción de primas directas se complementan por las primas captadas a través de los diversos contratos de reaseguro tomado que se tienen celebrados con las compañías cedentes.

Durante 2011 y 2010, la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido y tomado en moneda nacional, como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Reaseguro</u>		<u>Reaseguro</u>	
	<u>Cedido</u>	<u>Tomado</u>	<u>Cedido</u>	<u>Tomado</u>
Vida	\$ 37,337	-	24,392	-
Accidentes y enfermedades	627	-	965	-
Daños	<u>530,722</u>	<u>75,753</u>	<u>371,972</u>	<u>36,277</u>
	\$ 568,686	75,753	397,329	36,277
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(8) Operaciones con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>Reaseguradora Patria, S. A. B.</u></b>		
<u>Ingresos:</u>		
Siniestros recuperados	\$ 25,037	10,988
Siniestros recuperados en miles de dólares	124	715
	=====	=====
Comisiones sobre primas cedidas	\$ 4,793	3,757
Comisiones sobre primas cedidas en miles de dólares	99	101
	=====	=====
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas	\$ 46,646	30,467
Primas cedidas en miles de dólares	684	740
	=====	=====
Intereses sobre reserva liberada	\$ 71	71
Intereses sobre reserva liberada en miles de dólares	1	1
	=====	=====

**(9) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene inversiones en moneda nacional con plazos que oscilan entre los 3 y 2,275 días (6 y 720 días en 2010), con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 3.25% y 5.32% (3.50% y 7.75%, en 2010). Por otra parte las inversiones en moneda extranjera tienen plazos comprendidos entre los 15 y 7,167 días (14 y 2,785 días en 2010) a tasas que van del 5.13% y 11% (5.375% a 11% en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

## GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2011			2010		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 529,195	684	-	475,250	668	-
BPAS	-	-	-	22,165	63	(6)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	47,798	44	(89)	24,170	8	2
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	-	-	-	1,436	2	(57)
Bonos en dólares UMS	327,067	12,582	(233)	287,795	12,312	2,090
Udibonos	290,017	314	56,625	302,482	287	32,306
Otros	33,828	-	-	34,620	-	-
	<u>\$ 1,227,905</u>	<u>13,624</u>	<u>56,303</u>	<u>1,147,918</u>	<u>13,340</u>	<u>34,335</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>						
Para financiar la operación:						
Tasa conocida						
Del sector no financiero	\$ <u>244,537</u>	<u>2,845</u>	<u>8,129</u>	<u>273,410</u>	<u>2,659</u>	<u>(835)</u>
<b>Títulos de capital:</b>						
Valores de empresas de renta variable						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 13,158	-	109,547	19,134	-	109,547
Del sector no financiero	<u>863,417</u>	<u>-</u>	<u>582,566</u>	<u>661,214</u>	<u>-</u>	<u>691,540</u>
	876,575	-	692,113	680,348	-	801,087
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	<u>965</u>	<u>-</u>	<u>404</u>	<u>965</u>	<u>-</u>	<u>390</u>
	<u>\$ 877,540</u>	<u>-</u>	<u>681,313</u>	<u>681,313</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Títulos del extranjero:</b>						
Para financiar la operación:						
Vale	\$ -	-	-	20,176	-	(111)
Petrobras	-	-	-	20,230	-	(7,609)
Tenaris	<u>109,919</u>	<u>-</u>	<u>43,999</u>	<u>76,624</u>	<u>-</u>	<u>105,949</u>
	<u>\$ 109,919</u>	<u>-</u>	<u>43,999</u>	<u>117,030</u>	<u>-</u>	<u>98,229</u>
<b>Total de deudores por intereses</b>	\$	<u>16,469</u>			<u>15,999</u>	
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>			\$ <u>800,948</u>			<u>933,206</u>
<b>Reportos:</b>						
Bondes	\$ 24,301			9,314		
Bonos M	<u>7,078</u>			<u>-</u>		
	<u>\$ 31,379</u>			<u>9,314</u>		

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(10) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como sigue:

<b><u>31 de diciembre de 2011</u></b>	<b><u>Costo de adquisición</u></b>	<b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Total</u></b>	<b><u>Tasa anual de depreciación</u></b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 12,758	13,114	25,872	10%
Equipo de cómputo	35,118	11,635	46,753	25% y 30%
Equipo de transporte	26,441	713	27,154	20% y 25%
Equipo periférico	737	3,708	4,445	12%
Diversos	<u>979</u>	<u>740</u>	<u>1,719</u>	10%
	76,033	29,910	105,943	
Menos depreciación acumulada	<u>60,291</u>	<u>29,820</u>	<u>90,111</u>	
	\$ 15,742	90	15,832	
	=====	=====	=====	
<b><u>31 de diciembre de 2010</u></b>				
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 12,086	13,114	25,200	10%
Equipo de cómputo	32,461	11,869	44,330	25% y 30%
Equipo de transporte	23,831	905	24,736	20% y 25%
Equipo periférico	737	3,708	4,445	12%
Diversos	<u>967</u>	<u>740</u>	<u>1,707</u>	10%
	70,082	30,336	100,418	
Menos depreciación acumulada	<u>57,048</u>	<u>30,177</u>	<u>87,225</u>	
	\$ 13,034	159	13,193	
	=====	=====	=====	

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(11) Beneficios a los empleados-**

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

Derivado de lo mencionado en los dos párrafos anteriores el efecto originó una ganancia actuarial por \$19,064, la cual se registró en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de remuneraciones y prestaciones al personal.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3h, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los componentes del costo neto, del año terminado el 31 de diciembre de 2011 son los que se muestran a continuación:

	<u>Terminación</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,214	5,780	257	478
Costo financiero	686	7,381	284	277
Rendimiento de los activos del plan	-	(7,027)	(200)	(124)
Ganancia o pérdida actuarial, neta	-	-	62	530
Amortización obligación transitoria	-	<u>6,675</u>	<u>52</u>	-
Costo neto del período	\$ 1,900	12,809	455	1,161
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<b><u>2010</u></b>
Costo neto del período:	
Costo laboral	\$ 9,382
Costo financiero	8,590
Rendimiento de los activos	(6,479)
Amortización de partidas pendientes	2,213
Pérdida actuarial del período	<u>1,150</u>
Costo neto del período	\$ 14,856 =====

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Institución realizó una aportación al plan de beneficios por \$13,397 y \$14,367, respectivamente.

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011:

	<u>Terminación</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		
	<u>Grupo1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Total</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 13,887	95,080	2,883	4,802	116,652
Activos del plan a valor razonable	<u>(2,145)</u>	<u>(80,785)</u>	<u>(3,240)</u>	<u>(1,819)</u>	<u>(87,989)</u>
Situación financiera del fondo	11,742	14,295	(357)	2,983	28,663
Partidas pendientes de amortizar	<u>(1,134)</u>	<u>(39,125)</u>	<u>480</u>	<u>-</u>	<u>(39,779)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 10,608 =====	(24,830) =====	123 =====	2,983 =====	(11,116) =====
Pasivo Reconocido en el Balance General:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 12,753	55,955	3,363	4,802	76,873
Activos del plan a valor razonable	<u>(2,145)</u>	<u>(80,785)</u>	<u>(3,240)</u>	<u>(1,819)</u>	<u>(87,989)</u>
(Activo) pasivo neto	\$ 10,608 =====	(24,830) =====	123 =====	2,983 =====	11,116 =====

(Continúa)



**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<b>2010</b>		
	<b><u>Por</u></b>	<b><u>Al</u></b>	<b><u>Total</u></b>
	<b><u>terminación</u></b>	<b><u>retiro</u></b>	
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 641	40,806	41,447
	=====	=====	=====
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 4,297	131,689	135,986
Activos del plan a valor razonable	<u>(1,562)</u>	<u>(98,082)</u>	<u>(99,644)</u>
Situación financiera del fondo	2,735	33,607	36,342
Partidas pendientes de amortizar	<u>-</u>	<u>(30,533)</u>	<u>(30,533)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 2,735	3,074	5,809
	=====	=====	=====
Pasivo reconocido en el balance general:			
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 4,297	101,156	105,453
Activos del plan	<u>(1,562)</u>	<u>(98,082)</u>	<u>(99,644)</u>
Pasivo neto	\$ 2,735	3,074	5,809
	=====	=====	=====

Los períodos de amortización utilizados son los siguientes:

	<b><u>Beneficios por</u></b>	<b><u>Beneficios al</u></b>
	<b><u>terminación</u></b>	<b><u>retiro</u></b>
<u>Partidas por amortizar:</u>		
Servicios pasados hasta 2007	5 años	5 años
Servicios pasados	inmediata	12 años
Pérdidas actuariales	inmediata	12 años

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(12) Primas emitidas y pólizas de seguros cuya vigencia inicia en el ejercicio 2012 (primas anticipadas)-**

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>Emitidas-</u></b>		
<b><u>Vida:</u></b>		
Individual	\$ 54,217	52,318
Grupo y colectivo	<u>89,367</u>	<u>66,486</u>
	<u>143,584</u>	<u>118,804</u>
<b><u>Accidentes y enfermedades</u></b>	<u>180,283</u>	<u>155,399</u>
<b><u>Daños:</u></b>		
Responsabilidad civil	53,062	55,814
Transportes	351,451	28,519
Incendio puro	33,931	36,540
Terremoto y huracán	26,344	28,599
Automóviles	316,597	595,360
Diversos	94,443	49,907
Agrícola y pecuario	<u>432,626</u>	<u>309,724</u>
	<u>1,308,454</u>	<u>1,104,463</u>
Reaseguro tomado (nota 7b)	<u>75,753</u>	<u>36,277</u>
	\$ 1,708,074	1,414,943
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2011 y 2012, General de Salud, ha emitido primas por \$146,967 y \$120,582, respectivamente.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución ha emitido y registrado en su contabilidad pólizas de seguro cuya vigencia inicia en el ejercicio de 2012, cuyo importe se detalla como se muestra a continuación:

**Anticipadas****Cuentas de resultados**

<b>Emisión</b>	<b>Comisión Agente</b>	<b>Comisión por prima cedida</b>	<b>Primas del reaseguro cedido</b>	<b>Incremento de la RRC retención</b>	<b>Primas del seguro directo</b>
Vida	\$ (4)	-	-	(6)	10
Accidentes y enfermedades	(1,239)	-	-	(7,220)	8,459
Responsabilidad civil	(20)	4	(19)	(67)	102
Marítimo y transporte	(336)	160	(1,085)	(1,006)	2,267
Incendio	(13)	4	(25)	(54)	88
Automóviles	(2,330)	8	(100)	(23,889)	26,309
Diversos	<u>(6,102)</u>	<u>3,552</u>	<u>(21,080)</u>	<u>(14,898)</u>	<u>36,301</u>
	\$ <u>(10,044)</u>	<u>3,728</u>	<u>(22,309)</u>	<u>(47,140)</u>	<u>73,536</u>

**Cuentas de balance**

<b>Emisión anticipada</b>	<b>Deudor por prima</b>	<b>Participación reaseguro por riesgos en curso</b>	<b>Recargos sobre primas</b>	<b>Derechos Sobre pólizas</b>	<b>I.V.A. por devengar</b>	<b>Comisiones por Devengar</b>	<b>Instituciones cuentas corrientes</b>	<b>RRC total</b>
Vida	\$ 11	-	-	(1)	-	(3)	-	(6)
Accidentes y enfermedades	9,916	-	(174)	(51)	(1,233)	(1,228)	-	(7,220)
Responsabilidad civil	122	15	-	(4)	(15)	(16)	(19)	(82)
Marítimo y transporte	2,659	925	(9)	(17)	(366)	(334)	(1,085)	(1,932)
Incendio	107	21	(2)	(3)	(14)	(13)	(25)	(75)
Automóviles	32,429	92	(552)	(1,270)	(4,298)	(2,145)	(100)	(23,979)
Diversos	<u>5,267</u>	<u>20,871</u>	<u>(69)</u>	<u>(67)</u>	<u>(663)</u>	<u>(688)</u>	<u>(21,080)</u>	<u>(35,770)</u>
	<u>\$50,511</u>	<u>21,924</u>	<u>(806)</u>	<u>(1,413)</u>	<u>(6,589)</u>	<u>(4,427)</u>	<u>(22,309)</u>	<u>(69,064)</u>

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(13) Impuestos a la Utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y participación del personal en la utilidad (PTU)-**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La Ley del ISR vigente establece una tasa aplicable del 30% por los ejercicios fiscales de 2010 al 2012, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5%.

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el impuesto sobre base fiscal y diferido en el estado de resultados consolidado se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ISR causado	\$ (6,665)	(2,308)
ISR diferido	43,203	(61,926)
Exceso en provisión	<u>(5)</u>	<u>-</u>
	\$ 36,533	(64,234)
	=====	=====

A continuación se presentan las conciliaciones entre el resultado contable y para efectos fiscales de General de Seguros y General de Salud individual, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	<u>General de Seguros</u>		<u>General de Salud</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad consolidada antes de ISR	\$ 3,932	223,947	20,526	15,193
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:				
Efecto fiscal de la inflación neto	(29,464)	(34,742)	(3,041)	(3,229)
PTU causada y diferida	(10,443)	16,204	-	-
Diferencia entre la depreciación entre la depreciación contable y fiscal	<u>(2,591)</u>	<u>(993)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
A la hoja siguiente	\$ (38,566)	204,416	17,485	11,964

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS, S. A. B.**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

		<u>General de Seguros</u>		<u>General de Salud</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
De la hoja anterior	\$	(38,566)	204,416	17,485	11,964
Gastos no deducibles		2,160	2,115	-	193
Efecto neto de provisiones		9,259	8,606	1,708	927
Utilidad por valuación de inversiones		128,214	(222,877)	(1,960)	(6,360)
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en venta de acciones		(10,873)	(133)	-	-
Efecto de primas anticipadas, neto		14,544	-	-	-
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en dividendos cobrados		(30,434)	(21,638)	-	-
Diferencia entre la deducción fiscal y contable por aportaciones al plan de pensiones		(16,804)	(2,152)	-	-
Otros, neto		<u>(15,099)</u>	<u>(1,543)</u>	<u>(2,205)</u>	<u>969</u>
		42,401	(33,206)	15,028	7,693
PTU pagada del ejercicio anterior		<u>(171)</u>	<u>(4,075)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal antes de amortización de pérdida fiscal		42,230	-	15,028	7,693
			=====		
Amortización de pérdidas		<u>(35,039)</u>		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal		7,191		15,028	7,693
		<u>30%</u>		<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	\$	2,157		4,508	2,308
		=====		=====	=====

Debido a que, conforme a estimaciones llevadas a cabo, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, consecuentemente, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada. Debido a que sus subsidiarias no tienen empleados no causan de PTU.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El gasto (ingreso) por PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se compone como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
PTU causada	\$ (4,153)	-
PTU diferida	<u>14,596</u>	<u>(16,204)</u>
	\$ 10,443	(16,204)
	=====	=====

La PTU determinada por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2010 la Institución no causó base para PTU:

	<u>2011</u>
Base PTU	\$ 42,400
Tasa	<u>10%</u>
	4,240
Insuficiencia en la provisión	<u>(87)</u>
PTU causada	\$ 4,153
	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR y PTU diferida, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

	<u>ISR</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (217,986)	(259,838)
Inmuebles	(38,478)	(34,689)
Mobiliario y equipo	1,326	1,612
Diversos	17,258	20,591
Gastos amortizables	(1,673)	(651)
Primas en depósito	738	727
Reserva primas anticipadas	4,423	-
Créditos diferidos	<u>8,107</u>	<u>3,972</u>
Pasivo ISR diferido, neto	\$ (226,285)	(268,276)
	=====	=====

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>PTU</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Por valuación de instrumentos financieros	\$ (71,748)	(85,882)
Inmuebles	(12,826)	(11,563)
Mobiliario y equipo	442	537
Diversos	5,516	6,054
Gastos amortizables	(132)	(176)
Primas en depósito	235	238
Reserva de primas anticipadas	1,454	-
Créditos diferidos	<u>1,568</u>	<u>1,111</u>
Pasivo por PTU diferida, neta	\$ (75,491)	(89,681)
	=====	=====

El pasivo neto por ISR y PTU diferida se presenta en el rubro de “Créditos diferidos” en el balance general consolidado.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**(14) Capital contable-****(a) Estructura del capital contable-****Capital social-**

Durante el ejercicio 2011, la administración realizó la recompra de 129,009 acciones por un importe de \$2,270, las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011, los accionistas acordaron incrementar el fondo de recompra de acciones propias en la cantidad \$149,429, decretar un dividendo por \$4,652, y un aumento a la reserva legal por \$544.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2011, la administración de la Institución realizó la cancelación de dividendos no cobrados por un importe de \$284, los cuales corresponden a la recompra de acciones, (\$227 y \$57 correspondientes a dividendos decretados en los ejercicios de 2011 y 2010, respectivamente).

Durante el ejercicio 2010, la administración realizó la recompra de 285,289 acciones por un importe de \$7,100, las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril del 2010, los accionistas acordaron cancelar 449,490 acciones recompradas en los ejercicios 2010 y 2009 por 196,500 y 252,990, respectivamente, decretar un dividendo por \$23,487 a razón de \$0.50 pesos por acción y un aumento a la reserva legal por \$9,510.

Al 31 de diciembre de 2010 la administración de la Institución reclasificó el importe derivado de la recompra de las acciones realizada en el ejercicio 2009 (252,990 acciones con un valor de \$6,324) al rubro de reservas de capital y el efecto de la valuación de inmuebles del ejercicio del 2009, al rubro del superávit por valuación neto de impuestos diferidos por \$7,959.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010 está representado por 46,395,026 y 46,524,035 acciones, respectivamente.

***Capital mínimo pagado-***

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$112,427, equivalente a 24,838,600 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.526308 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2010.

(Continúa)



**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(b) Utilidad integral-**

La utilidad integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad neta	\$ 45,505	163,096
Impuestos diferidos aplicados al efecto de valuación por títulos disponibles para su venta	(1,618)	(3,402)
Superávit por valuación de inmueble	11,229	-
Cancelación de dividendos de ejercicios anteriores	284	
Ajuste a la participación no controladora	<u>71</u>	<u>(11)</u>
Utilidad integral	\$ 55,471	159,683
	=====	=====

**(c) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2010 la reserva legal constituida asciende a \$75,835, importe que no ha alcanzado el porcentaje requerido.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(15) Información financiera por segmentos-**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

La Institución está involucrada principalmente en la operación del seguro, la cual realiza en diversos ramos dentro del territorio nacional en consecuencia, la administración de la Institución evalúa internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de la Institución para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que la Institución opera.

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se indica cómo se muestra a continuación:

**31 de diciembre de 2011**

<u>Concepto</u>		<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$	143,584	33,316	146,968	668,048	496,162	219,996	1,708,074
Primas cedidas		(37,337)	(627)	-	(1,125)	(430,205)	(99,392)	(568,686)
Prima retenida		106,247	32,689	146,968	666,923	65,957	120,604	1,139,388
(Incremento) decremento RRC		(6,438)	138	(15,867)	(42,213)	(8,101)	(13,069)	(85,550)
Prima devengada		99,809	32,827	131,101	624,710	57,856	107,535	1,053,838
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(105,948)	(18,228)	(101,626)	(543,506)	(214,963)	(49,179)	(1,033,450)
Resultado técnico	\$	(6,139)	14,599	29,475	81,204	(157,107)	58,356	20,388
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**31 de diciembre de 2010**

<u>Concepto</u>	<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$ 118,804	34,817	120,582	595,360	336,786	208,594	1,414,943
Primas cedidas	(24,393)	(965)	-	(331)	(282,290)	(89,350)	(397,329)
Prima retenida	94,411	33,852	120,582	595,029	54,496	119,244	1,017,614
(Incremento) decremento RRC	(24,400)	1,861	(6,615)	(31,250)	962	(8,253)	(67,695)
Prima devengada	70,011	35,713	113,967	563,779	55,458	110,991	949,919
Costo de siniestros más costos de adquisición	(76,455)	(21,521)	(93,158)	(517,146)	(8,383)	(66,927)	(783,590)
Resultado técnico	\$ (6,444)	14,192	20,809	46,633	47,075	44,064	166,329

**(16) Compromisos y contingencias-**

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(h).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-****Circular Modificatoria 56/11-**

Con fecha 28 de diciembre de 2011 fue publicada en el DOF la circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros que establece los siguientes cambios en la oportunidad y forma del registro contable de ciertas operaciones, los cuales se muestran a continuación:

- a) Respecto a las operaciones por concepto de primas de reaseguro tomado de las que deriven siniestros, gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás conceptos aplicables conforme a las disposiciones vigentes, las Instituciones y Sociedades Mutualistas de seguros tendrán la obligación de solicitar a las Instituciones cedentes la información relativa a dichas operaciones de manera mensual a fin de que su registro contable se realice a más tardar al mes siguiente en el que se hayan efectuado, lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 104 de la Ley. Anteriormente la confirmación por parte del reasegurador podía tardar como mínimo 3 meses. Lo señalado anteriormente entrará en vigor a partir del 1o. de enero de 2013.
- b) Se modifica el Anexo 12.1.1., respecto al contenido de las siguientes cuentas: (i) derechos sobre pólizas por cobrar, (ii) recargos sobre primas por cobrar, (iii) comisiones a agentes sobre recargos y (iv) recargos sobre primas, los cuales son aplicables para ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2012, para quedar como se muestra a continuación:
  - i. Se registrarán los derechos de póliza por la emisión y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.
  - ii. Se registrarán los importes de recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.
  - iii. Se registrarán los importes correspondientes de la participación a los agentes de seguros en los recargos por pago fraccionado de primas. Esta cuenta se afectará conforme a la NIF C-9.
  - iv. Se registrarán los recargos autorizados para el pago de prima de seguros fraccionada en parcialidades durante el periodo de vigencia de las pólizas de seguros.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La administración estima que los pronunciamientos normativos emitidos recientemente no generaran efectos importantes.

**Mejoras a las NIF 2012-**

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2012”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las mejoras que generan cambios contables que se muestran a continuación:

- **NIF A-7 “Presentación y revelación”-** Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.
- **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”-** Requiere la presentación del efectivo restringido dentro del rubro de “efectivo y equivalentes de efectivo”, siempre que la restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera o en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad. Si la restricción expira en fecha posterior, se debe presentar en el activo a largo plazo y denominarse “efectivo y equivalentes de efectivo restringidos”. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.

La administración estima que los efectos iniciales de las mejoras a las NIF 2012 podrían generar efectos en la medida que se sean adoptados por la Comisión.